



VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA O.I.S.S.

ACTAS Y TRABAJOS

TOMO I

Panamá, 17 al 24 de Noviembre de 1976



"PANAMA ES SOBERANA EN LA ZONA DEL CANAL"

LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (O.I.S.S.) es un Organismo internacional, regional, técnico y especializado, encargado de promover el bienestar económico y social de los pueblos de Iberoamérica y Filipinas, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas de Seguridad Social.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, son miembros de la O.I.S.S. los Gobiernos y las instituciones de Seguros Sociales y Bienestar Social de los países Iberoamericanos y Filipinas.

Por otra parte, en el V Congreso de la O.I.S.S., celebrado en 1972 en Argentina, se aprobó la llamada Declaración de Buenos Aires, por la que se define que la Seguridad Social de los pueblos no se circunscribe solamente al sentido tradicional de los Seguros Sociales, sino que tiene una significación mucho más amplia, ya que Seguridad Social es también todo cuanto afecta a la promoción, seguridad en el empleo, utilización del tiempo libre, vivienda, crédito social y ahorro, formación profesional, etc., de los trabajadores. En aplicación de lo expuesto, pueden ser miembros de la O.I.S.S. las instituciones y entidades públicas, semi-públicas y privadas de los países iberoamericanos y Filipinas, que cumplan las funciones sociales anteriormente expuestas.

La O.I.S.S. está integrada por los órganos siguientes: el Congreso, la Comisión Directiva, el Comité Permanente y la Secretaría General.

La Secretaría General es el órgano ejecutivo de la Organización, con sede en Madrid, por acuerdo del II Congreso, celebrado en 1954 en Lima (Perú), y ratificado en el III Congreso, reunido en 1958 en Quito (Ecuador). El Secretario General es designado por el Congreso a propuesta de la Comisión Directiva. Corresponde a la Secretaría General el desarrollo de las actividades de relación, asistencia, formación, coordinación, publicaciones, información, estudios y cuantas otras actividades corresponden a los planes de acción aprobados por el Congreso, la Comisión Directiva y el Comité Permanente.

ORGANIZACION

1. CONVOCATORIA DEL VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La evolución socioeconómica de los países iberoamericanos ha puesto de manifiesto que muchas Instituciones, consideradas básicas para el desarrollo del bienestar social de los trabajadores y sus familias, no han respondido a las esperanzas con que fueron concebidas.

En ocasiones, porque su planteamiento se ha basado en criterios de pretensión universal, sin darse cuenta de que lo que podría servir para unos sectores de población era impracticable en otros, como ha ocurrido con el Seguro Social.

En otras, porque la posible transformación de las economías agrícolas en economías industriales no ha contado con la promoción y preparación profesional adecuadas para hacerlas triunfar.

En otras, porque se han mantenido altos contingentes de "asalariados", frente a la necesidad de una ordenación laboral más participada en la promoción de la riqueza y en la distribución de beneficios, como en el caso de la falta de un mayor desarrollo del cooperativismo.

En otras, porque la obsesión de un bienestar social generado por imperativo de entes públicos de acción obligatoria ha creado la antinomia de una política cada vez más paternalista del Estado y una exigencia cada vez más fuerte de la demanda del usuario, sin que éste sienta ninguna responsabilidad participativa en el cuadro de posibilidades de su plena realización, como en el caso de los servicios sociales.

Iberoamérica, región natural con una idiosincrasia cultural, económica y social muy caracterizada, se enfrenta con la problemática general de un mundo con acusadas crisis en todas sus estructuras económicas, sociales y hasta políticas y se enfrenta, además, con los problemas específicos de su región, entre los que se destacan los desarreglos estructurales de economías en desarrollo que impiden, en muchas ocasiones, la consecución de una justicia social absolutamente indispensable para una Comunidad moderna en la que primen los valores humanos.

Iberoamérica se enfrenta, pues, con el cambio estructural que demandan los nuevos tiempos.

Sus países ya plantearon, en el orden social, su propia filosofía doctrinal, con la Declaración Iberoamericana de Seguridad Social de Buenos Aires de 1972. Pero sentada la doctrina, es preciso la acción que la desarrolle. La doctrina de aquella Declaración ya afirmó que "la formulación del derecho de seguridad social responde a la idea de integridad en cuanto requiere no sólo la protección de las contingencias tradicionales en cuanto a salud y medios económicos de subsistencia, sino la instrumentación de servicios de acción formativa, empleo, vivienda, ahorro, crédito, recreación y demás servicios sociales necesarios para la promoción y desarrollo del hombre".

Todos estos factores son, pues, integrantes de una política moderna de Seguridad Social y en su desarrollo deben participar, no sólo el Estado, sino todas las entidades públicas, semipúblicas y privadas, en un gran esfuerzo comunitario para alcanzar los objetivos del bienestar social.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social, consciente del momento presente, y respondiendo al espíritu pragmático que la caracteriza, entiende que su próximo Congreso debe tener dos objetivos esenciales: elaborar las bases de un nuevo modelo de Sistema de Seguridad Social participada y no paternalista y celebrar su XXV aniversario con la formulación de un Programa de cooperación social iberoamericano, en el que cada país se comprometa, en lo que buenamente pueda, a ayudar a los demás, y a pedir la colaboración de lo que crea sinceramente que los demás le puedan ofrecer.

Por ello, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, consciente de la imperiosa necesidad y urgencia de lograr cuanto antes los objetivos mencionados, convoca el VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, en base a los siguientes puntos:

- I. Celebrar dicho Congreso en Panamá, ciudad de Panamá, en los días 17 al 24 de noviembre de 1976, bajo el patrocinio de la Caja de Seguro Social de Panamá.
- II. Invitar a participar en este Congreso a los departamentos ministeriales, las entidades públicas de Seguros Sociales, las entidades públicas y privadas de previsión social, las cooperativas laborales y de vivienda, las cajas de compensación de subsidios familiares, las cajas y entidades de crédito social y ahorro, las instituciones sociales de formación y promoción profesional y las entidades, institutos, obras y servicios sociales, sindicales y empresariales.

III. Fijar el siguiente temario:

1. Nuevo Modelo de sistema de Seguridad Social participada.
 - a) Tipos y características de prestaciones sociales.
 - b) Tipos de gestión participada a través de entidades públicas, semipúblicas y privadas.
 - c) Nuevas formas de financiación solidaria y participada.
2. La integración de pensionistas y jubilados en el Nuevo Modelo de Seguridad Social participada.
3. Programa iberoamericano de cooperación social.

IV. La Secretaría General de la O.I.S.S., elaborará los documentos base de discusión del Congreso, con las colaboraciones que estime oportunas. Sin perjuicio de ello, los interesados podrán distribuir en el curso de la reunión todos aquellos documentos relacionados con la Seguridad Social que consideren convenientes.

V. La Secretaría General del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social se instala en la Caja de Seguro Social de Panamá, Apartado 1393. Panamá -1. República de Panamá. Cables CASESO. Teléfonos 62-6493 y 62-6548

Madrid, 10 de septiembre de 1976.

Presidente,
SANTIAGO MANUEL DE ESTRADA
Secretario de Estado de Seguridad Social
de la República Argentina

Secretario General,
CARLOS MARTÍ BUFILL

2.- REGLAMENTO DEL VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE
SEGURIDAD SOCIAL

MIEMBROS:

Artículo 1º El Congreso estará integrado por las siguientes clases de miembros:

a) Miembros Congresistas:

Los delegados de los gobiernos y de las instituciones miembros.

b) Miembros Observadores:

Podrán ser invitados en calidad de observadores:

1. Los organismos internacionales relacionados con la Seguridad Social.
2. Otros organismos relacionados con la Seguridad Social.
3. Las instituciones docentes y de investigación en materia de Seguridad Social.
4. Los publicistas, expertos y técnicos en materias relacionadas con la Seguridad Social que soliciten asistir al Congreso.

c) Miembros Corresponsales:

Aquellos que, habiendo sido invitados, envíen comunicaciones sobre temas del Congreso y no asistan personalmente.

d) Miembros adheridos:

Aquellas instituciones y personas que, no asistiendo al Congreso ni habiendo enviado comunicaciones sobre temas del mismo, expresen su adhesión a la obra que el Congreso representa.

MESA DIRECTIVA

Art.2º La mesa Directiva estará compuesta por el Presidente de la O.I.S.S. y el Presidente y los Vicepresidentes del Congreso, asistidos por el Secretario General y el Secretario de Coordinación.

FUNCIONAMIENTO

Art.3º El Congreso funcionará sobre la base de plenarios.

Art.4º Las plenarias serán las reuniones conjuntas y generales de los miembros participantes.

Art.5º Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los votos de los miembros representados en la reunión.

Art.6º A las plenarias podrán asistir todos los participantes en el Congreso. Tendrán voz todos los miembros congresistas, y en cuanto a las votaciones, ello se hará por países, computándose un voto por cada miembro de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social debidamente acreditado ante el Congreso.

Art.7º Las votaciones serán a mano alzada. El Secretario General las verificará, siendo su resultado proclamado por el Presidente.

Art.8º En caso de empate en el resultado de una votación, se considerará que la moción, proposición o proyecto de resolución ha sido rechazada.

Art.9º Salvo autorización expresa de la Presidencia, cada orador no podrá hacer uso de la palabra por mas de diez minutos.

AUTORIDADES

Art.10. Serán autoridades del Congreso el Presidente y Miembros de Honor, la Presidencia del Congreso, la Comisión Directiva de la O.I.S.S. y la Secretaría General.

a) El Presidente y Miembros de Honor:

Art. 11. El Presidente y los Miembros de Honor serán proclamados en la sesión preparatoria.

b) La Presidencia del Congreso:

Art. 12. La Presidencia del Congreso será el órgano

representativo de éste, y estará formada por el Presidente y los Vicepresidentes elegidos en la sesión preparatoria de entre los miembros congresistas.

c) Comisión Directiva de la O.I.S.S.:

Art.13. La Comisión Directiva de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social actuará como órgano permanente y general de dirección del Congreso, promoviendo las cuestiones que estime oportuno someterle y resolviendo las cuestiones no previstas en este reglamento.

d) Secretaría General del Congreso:

Art.14. La Secretaría General del Congreso será el órgano técnico y administrativo de ejecución del mismo.

Art.15. La Secretaría General del Congreso estará desempeñada por el Secretario General de la Organización, el cual estará asistido por un Secretario de Coordinación y los secretarios que estime convenientes, designados por el Presidente del Congreso.



VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Panamá, 17 - 24 noviembre 1976

LISTA DE PARTICIPANTES

"PANAMA ES SOBERANA EN LA ZONA DEL CANAL"



A. ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE

Doctor Santiago Manuel de Estrada,
Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina.

VICEPRESIDENTE

Su Alteza Real Don Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz.

VICEPRESIDENTE

Doctor Jorge Abadía Arias,
Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá.

SECRETARIA GENERAL

Doctor Carlos Martí Bufill,
Secretario General.

Doctora María de los Santos Alonso Ligeró,
Directora de los Departamentos Técnicos.

Dr. Antonio Vitaic,
Coordinador de Comisiones

Dr. Javier de la Cueva,
Secretario de la Comisión Sindical de Cooperación Social.

Don Julio Eduardo Quintanilla Aparicio
Representante en el Salvador

B. DELEGACIONES NACIONALES

ARGENTINA

1. SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL.

DR. SANTIAGO MANUEL DE ESTRADA
Secretario de Estado de Seguridad Social
Ministerio de Bienestar Social
Defensa 120 - 5^a piso, oficina 5030
Buenos Aires, Argentina.

LIC. AMANCIO CARLOS LOPEZ
Director General de la
Oficina Sectorial de Desarrollo de Seguridad Social
Defensa 120 - 5^a piso, Oficina 5017 - Tel. 301970
Buenos Aires, Argentina.

BOLIVIA

1. INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IBSS)

DR. ALFREDO BOCANGEL PEÑARANDA
Director Ejecutivo
Instituto Boliviano de Seguridad Social
Ingavi Esq. Plaza de Murillo s/n
La Paz, Bolivia.

DR. GERARDO TORRES
Instituto Boliviano de Seguridad Social
Ingavi Esq. Plaza de Murillo s/n
La Paz, Bolivia

LIC. GABRIEL ARTEAGA
Instituto Boliviano de Seguridad Social
Ingavi Esqu. Plaza Murillo s/n
La Paz, Bolivia.

LIC. PASTOR FUENTES
Instituto Boliviano de Seguridad Social
Ingavi Esqu. Plaza de Murillo s/n
La Paz, Bolivia.

2. FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL.

CNL. JOSE LUIS ARZABE CLAVER
Director Ejecutivo de
Fondo Complementario de Seguridad Social
de la Policía Nacional
Teléfono 56615 - Casilla 2762
La Paz, Bolivia.

BRASIL

1. MINISTERIO DE PREVIDENCIA SOCIAL

DON CELSO BARROSO LEITE
Secretario de Previdencia Social
Rio de Janeiro, Brasil.

2. CAIXA DE PREVIDENCIA DOS FUNCIONARIOS DO BANCO DO BRASIL

DON HILTON VAN DER LINDEN
Caixa de Previdencia dos funcionarios
do Banco do Brasil
Rua 1º de marzo Nº 66
Tercero Angar, Sala 4
Z.C.-00 - Teléfono 2212694
Rio de Janeiro (R.J.), Brasil.

COLOMBIA

1. CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR.

DR. ROBERTO ARIAS PEREZ
Director General de la
Caja Colombiana de Subsidio Familiar (COLSUBSIDIO)
Calle 12 No.4-65 - Teléfono 34-1910
Bogotá, D.E. Colombia.

2. CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES.

DON FERNANDO DUQUE ZULUAGA
Secretario General de la
Caja de Previsión Social de Comunicaciones (CAPRECOM)
Autopista a Eldorado N° 57-90
Apartado aéreo 12042 - Teléfono 69-1035
Bogotá, D. E., Colombia.

3. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ATLANTICO.

DON JOSE LAPEIRA
Caja Compensación Familiar Atlántico
Barranquilla, Colombia.

DON MIGUEL BALLESTAS
Caja Compensación Familiar Atlántico
Barranquilla, Colombia.

JORGE GUERRA
Caja Compensación Familiar Atlántico
Barranquilla, Colombia.

4. CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA.

DON JAIME PUERTA VASQUEZ
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA)
Apartado Aéreo 51458
Carrera 45 N°49A-16 Oficina 1108
Teléfono 42-3814 - 42-0840
Medellín, Colombia.

5.- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALI.-

DON DONALD R. TAFUR GONZALEZ

Director General

Caja de Compensación Familiar de Cali

(COMFAMILIAR ASIA)

Calle 8 6-58

Apartado aéreo 7771

Cali, Valle, Colombia

COSTA RICA

1. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

LIC. LAUREANO ECHANDI VICENTE

Gerente

Caja Costarricense de Seguro Social

Apdo. Postal 1317 - Teléfono 23-0613 - 22-8423

San José, Costa Rica.

DR. JOSE JOAQUIN COTO MORA

Miembro de la Junta Directiva

Caja Costarricense de Seguro Social

Apdo. Postal 1317 - Teléfono 23-4033

San José, Costa Rica.

DR. GASTON GUARDIA

Jefe del Departamento Legal

Caja Costarricense de Seguro Social

Apdo. Postal 1317 - Teléfono 23-4033

San José, Costa Rica.

LIC. CARLOS MARIA CAMPOS

Jefe del Depto. Administrativo

Caja Costarricense de Seguro Social

Apdo. Postal 1317 - Teléfono 23-4033

San José, Costa Rica.

2. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DR. VICTOR MANUEL HERNANDEZ ASCH

Director

Instituto Nacional de Seguros

Apartado 10061 - Teléfono 23-5800

San José, Costa Rica.

COSTA RICA (Cont.)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (Cont.)

DON GERARDO ARAUZ MONTERO
Jefe de la Dirección de Seguros Obligatorios y Similares
Instituto Nacional de Seguros
Apartado 10061 - Teléfono 23-5800
San José, Costa Rica.

3. BANCO POPULAR DE DESARROLLO COMUNAL.

LIC. JORGE SALAZAR SOLIS
Presidente de la Junta Directiva
Banco Popular de Desarrollo Comunal
Teléfono 23-34-44 - Apartado Postal 10190
San José, Costa Rica.

DON GILBERT BROWN
Director del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Teléfono 23-34-44 - Apartado Postal 10190
San José, Costa Rica.

LIC. GONZALO FERNANDEZ NOVOA
Subgerente de Desarrollo
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Teléfono 23-34-44 - Apartado Postal 10190
San José, Costa Rica.

LIC. ROMAN ARAYA DIAZ
Asesor Legal
Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Teléfono 23-34-44 - Apartado Postal 10190
San José, Costa Rica.

CHILE

Excmo. Sr. Odlanier Mena Salinas,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile en Panamá
Presidente de la Delegación Chilena

1. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

DON ALFONSO SERRANO SPOERER
Subsecretario de Previsión Social
Ministerio de Trabajo de Chile
Huérfanos 1273 5º piso. Teléfono 60913
Santiago, Chile.

DON HUGO GALVEZ GAJARDO
Consejero
Ministerio del Trabajo de Chile
Huérfanos 1273 - Teléfono 60913
Santiago, Chile

3. CAJA BANCARIA DE PENSIONES

DON HUMBERTO PIZARRO BIRON
Gerente de la
Caja Bancaria de Pensiones
Huérfanos 886, 2º piso - Teléfono 392641
Santiago, Chile.

DON EDUARDO FERNANDEZ FLOREZ
Fiscal
Caja Bancaria de Pensiones
Huérfanos 886, 2º piso - Teléfono 392641
Santiago, Chile.

4. CAJA DE COMPENSACION METALURGICA

DON JAIME DEICHLER GUZMAN
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Compensación Metalúrgica
Ejército 136 - Teléfono 710851
Santiago, Chile.

DON MANUEL GARCIA MERINO
Gerente General
Caja de Compensación Metalúrgica
Ejército 136 - Teléfono 710851
Santiago, Chile.

ECUADOR

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CNEL. JAIME EDUARDO PAZMIÑO
Director General
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

DON NOE VILLACRESES
Miembro del Consejo Superior del IESS
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

DR. TRAJANO NARANJO
Coordinador General
Consejo Técnico - IESS
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

DR. JORGE DOUSDEBES
Procurador General
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

DR. JOSE BURBANO
Procurador Regional
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

DR. RUBEN JARAMILLO
Abogado
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Calle 10 de agosto
Quito, Ecuador.

ECUADOR (Cont.)

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Cont.)

DR. MAURO TERAN

Abogado

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Calle 10 de agosto

Quito, Ecuador.

EL SALVADOR

1. MINISTERIO DE TRABAJO

DON JULIO CESAR BONILLA
Representante del Ministro de Trabajo
San Salvador, El Salvador.

2. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

ING. CARLOS SALVADOR REGALADO
Director General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

DON ERNESTO MAURICIO MAGAÑA
Secretario General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

DON JORGE ALBERTO QUEZADA
Representante Odontólogo
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

DON JULIO CESAR CASTRO BELLOSO
Representante Obrero
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

DON MARIO DELGADO GAMBOA
Representante de Patrono
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

DON FELIX ULLOA
Representante Obrero
Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Tercera calle Poniente 1232 - Apdo. 1204
Teléfono 25-2261
San Salvador, El Salvador.

3. FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

DON BERNARDO SALVADOR CARCAMO
Director
Fondo Social para la Vivienda
25 Av. Norte y Diagonal Principal No.1338
Teléfono 26-3011
San Salvador, El Salvador.

DON RENE AMADO FIGUEROA Y FIGUEROA
Presidente Suplente y Gerente General
Fondo Social para la Vivienda
25 Av. Norte y Diagonal Principal No.1338
Teléfono 26-3011
San Salvador, El Salvador.

DON MANUEL ANTONIO NOVOA H.
Director
Fondo Social para la Vivienda
25 Av. Norte y Diagonal Principal No.1338
Teléfono 26-3011
San Salvador, El Salvador.

EL SALVADOR (Cont.)

DON ADALBERTO GONZALEZ

Director

Fondo Social para la Vivienda

25 Av. Norte y Diagonal Principal N° 1338

Teléfono 26-3011

San Salvador, El Salvador.

DON FELIPE ANTONIO ZALDIVAR

Director

Fondo Social para la Vivienda

25 Av. Norte y Diagonal Principal N° 1338

Teléfono 26-3011

San Salvador, El Salvador.

ESPAÑA

1. MINISTERIO DE TRABAJO

DON VICTORINO ANGUERA SANSO
Subsecretario de Seguridad Social
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

DON ANDRES VILLALOBOS BELTRAN
Delegado General de Mutualidades Laborales
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

DON ANTONIO CANO DE SANTAYANA Y BATRES
Subdirector General de Cooperación Social Internacional
Ministerio de Trabajo
Teléfono 2537790
Madrid, España.

DON LORENZO GIL PELAEZ
Subdirector General de Financiación
Ministerio de Trabajo
Madrid 3 España.

DON ANGEL MANZARBEITIA
Subdirector General de Organización
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

DON RAFAEL FERNANDEZ SEDANO
Director del Servicio de
Rehabilitación de Minusválidos
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

Ministerio de Trabajo (Cont.)

DON AURELIO DESDENTADO BONETE
Asesor de la Subsecretaría de Seguridad Social
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

DON JACINTO HERMIDA
Jefe de la Asesoría Técnica de la
Subdirección General de Cooperación Social Internacional
Ministerio de Trabajo
Madrid 3, España.

2. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DON RAFAEL PASTOR RIDRUEJO
Subdirector General de
Cooperación Técnica y Científica
Plaza de Santa Cruz
Madrid, España.

3. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

DON FERNANDO LOPEZ BARRANCO RODRIGUEZ
Delegado General
Instituto Nacional de Previsión
Alcalá 56 - Teléfono 2315725
Madrid 14, España.

DON JOSE ALCAINA CABALLERO
Consejero del
Instituto Nacional de Previsión
Alcalá 56 - Teléfono 2315725
Madrid 14, España.

Instituto Nacional de Previsión (Cont.)

DON JESUS LAMPLE OPERE
Consejero del
Instituto Nacional de Previsión
Alcalá 56 - Teléfono 2315725
Madrid 14, España.

DON MIGUEL ANGEL CAMPOS ALONSO
Subdelegado General
Instituto Nacional de Previsión
Alcalá 56 - Teléfono 2315725
Madrid 3, España.

DON LEOPOLDO ARRANZ ALVAREZ
Jefe del Servicio de Ordenación Farmacéutica
del Instituto Nacional de Previsión
Alcalá 56 - Teléfono 2323965
Madrid 14, España.

4. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE SERVICIOS SOCIO-PROFESIO-
NALES DE LA ORGANIZACION SINDICAL.

DON ALBERTO GARCIA ORTIZ
Director Central de Asistencia y
Promoción
Paseo del Prado 18 - Teléfono 2390322
Madrid, España.

DON FERNANDO FUGARDO SANZ
Presidente de la U.T.T. de la Madera
Madrid, España.

DON FRANCISCO BALBONA LORD
Presidente de la U.T.T. de la Vid.
Madrid, España.

Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales
de la Organización Sindical.

DON IGNACIO MORILLA ALONSO
Presidente de la U.T.T. de Hostelería
Madrid, España.

DON ANTONIO ALVAREZ IGLESIAS
Presidente de la U.T.T. de Comercio
Madrid, España.

DON HONORIO CALDERON LEAL
Representante de los Técnicos en la U.T.T. de Comercio
Madrid, España.

DON LUIS ARROYO ARROYO
Representante de los Técnicos en la U.T.T.
de Frutos y Productos Hortícolas
Madrid, España.

DON JUAN ROS PICANOL
Representante de la U.T.T. de Ganadería
Madrid, España.

DON DOMINGO PEIRO RIBAS
Representante de la U.T.T. Textil
Madrid, España.

DON AUGUSTO LLERA LOPEZ
Representante de los Técnicos en la U.T.T.
de Industria Química
Madrid, España.

DON JESUS YAGUE YUS
Presidente de la U.T.T. de Industrias Químicas
Madrid, España.

Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales
de la Organización Sindical.

DON CESAR GALA VALLEJO
Representante de Previsión Social de la
Organización Sindical
Madrid, España.

5. CONFEDERACION NACIONAL DE ENTIDADES DE PREVISION SOCIAL.

DON JUAN UÑA
Secretario de la
Confederación Nacional de Entidades de
Previsión Social
Madrid, España.

DON IGNACIO RUIZDELGADO CAMPS
Secretario General
Mutua Sabadellense de Accidentes
Plaza de Calvo Sotelo 6 - Teléfono 3.30.80.43
Barcelona, España.

DON MIGUEL SAN MIGUEL SANCHEZ
ASEPEYO, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo
Subgerente
Francisco Silvele, 79 - Teléfono 2626149
Madrid 6, España.

6. INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

DON JOSE MARIA ALVAREZ ROMERO
Director de Cooperación
Avenida Reyes Católicos
Madrid 1, España.

GUATEMALA

1. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

LIC. DANIEL CORZO DE LA ROCA
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Guatemala, C. A.

LIC. CARLOS PADILLA
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Guatemala, C. A.

2. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

LIC. ENRIQUE MATHEU PALOMO
Gerente
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Apdo. 149 - Teléfono 2-6487
Ciudad de Guatemala, C. A.

LIC. JORGE BARASCOUT
Asesor - Consejo Técnico
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Apdo. 149 - Teléfono 2-6487
Ciudad de Guatemala, C. A.

HONDURAS

1. INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DR. HUMBERTO RIVERA MEDINA
Director General
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Apdo. 555 - Teléfono 22-8412
Tegucigalpa, Honduras.

LIC. RAFAEL CALDERON LOPEZ
Subdirector General
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Bo. Abajo. Teléfono 22-8413
Tegucigalpa, D.C. - Honduras.

DRA. MARIA CRISTINA BUSTAMANTE
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Apdo. 555 - Teléfono 22-8412

2. INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS
EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO.

DON LUIS ALONSO PINEDA BATRES
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones
de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Edificio Italia, Col. Palmira
Teléfono 22-8671 Apdo. 1644
Tegucigalpa, Honduras.

LIC. CECILIO DE JESUS ZAVALA MENDEZ
Miembro de la Junta Directiva
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones
de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Barrio Casamata Teléfono 22-3224 - Apdo. 1644
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras, C. A.

HONDURAS (Cont.)

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo. (Cont.)

LIC. DONALDO ERNESTO REYES

Jefe del Depto. de Administración de Riesgos y Retiros

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones

de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

Edificio Italia, Col. Palmira

Teléfono 22-8671 Apdo. 1644

Tegucigalpa, Honduras.

NICARAGUA

INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGURIDAD SOCIAL

LIC. FELIX R. HERNANDEZ GORDILLO
Director General
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado 1649 - Teléfono 43395
Managua, Nicaragua.

ACTUARIO REYNALDO CHAVEZ S.
Asesor Técnico y de Asuntos Internacionales
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado 1649 - Teléfono 43395
Managua, Nicaragua.

DR. LEANDRO PASOS
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado 1649 - Teléfono 43395
Managua, Nicaragua.

DON CARLOS REYES DUQUESTRADA
Miembro de la Junta Directiva
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado 1649 - Teléfono 43395
Managua, Nicaragua

DON JORGE ROBLETO G.
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado 1649 - Teléfono 43395
Managua, Nicaragua

DR. RAUL CISNEROS GODOY
Asociación Médica del Instituto
Nicaragüense de Seguridad Social
Apartado P-35 Teléfonos 5480 - 5516 - 26518
Managua, Nicaragua

PANAMA

MINISTROS DE ESTADO.-

LIC. CESAR RODRIGUEZ M.
Viceministro de Gobierno y Justicia
Tel. 22-3131
Panamá, R. de P.

LIC. AQUILINO BOYD
Ministro de Relaciones Exteriores
Tel. 25-3278
Panamá, R. de P.

DR. ARISTIDES ROYO
Ministro de Educación
Tel. 62-2645
Panamá, R. de P.

ING. NESTOR TOMAS GUERRA
Ministro de Obras Públicas
Tel. 22-2200
Panamá, R. de P.

LIC. ADOLFO AHUMADA
Ministro de Trabajo y Bienestar Social
Tel. 62-0965
Panamá, R. de P.

LIC. FERNANDO MANFREDO JR.
Ministro de la Presidencia
Tel. 22-8671
Panamá, R. de P.

PANAMA (Cont.)

LIC. REYNALDO DECEREGA
Director de Planificación y Política Económica
Tel. 22-1528
Panamá, R. de P.

LIC. DAMIAN CASTILLO D.
Contralor General de la República
Tel. 64-0059
Panamá, R. de P.

LIC. JAIME TRUJILLO
Subcontralor General de la República
Tel. 64-0777
Panamá, R. de P.

ING. ASCANIO VILLALAZ
Subdirector Ejecutivo del
Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación
Tel. 25-5262
Panamá, R. de P.

LIC. JUAN MATERNO VASQUEZ
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Tel. 22-4682
Panamá, R. de P.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

DOCTOR JORGE ABADIA ARIAS

Director General

Apdo. Postal 1393, Zona 1 - Tel. 62-1854

INGENIERO VICENTE PASCUAL

Representante de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6636

LICENCIADO ALIRIO CARLES

Representante del Sindicato de Industriales

Apdo. 8936, Zona 5 - 62-6636

SEÑOR LORENZO MORA

Representante del Sindicato Empleados del Comercio

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6636

DOCTOR ALONSO VELARDE CALVIÑO

Representante de los Médicos Ejecutivos

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6636

SEÑOR PEDRO F. GONZALEZ

Representante Obrero

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6636

LICENCIADO ALBERTO A. ECHEVERS

Subdirector General

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6594

DOCTOR RICARDO FABREGA S.

Director Ejecutivo Técnico y de Planificación

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6916

LICENCIADO MARTIN V. BURGOS V.

Director Ejecutivo Administrativo

Apdo. 1393, Zona 1 - Tels. 62-6570 - 62-8870

CAJA DE SEGURO SOCIAL

DOCTOR JERONIMO AVERZA
Director Ejecutivo de Medicamentos
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 64-3468

DOCTOR RENE A. DIAZ C.
Director Ejecutivo de Riesgos Profesionales
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-1845

LICENCIADO MODESTO JUSTINIANI
Director Ejecutivo Jurídico
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-1994

DOCTOR RAFAEL VASQUEZ
Director Ejecutivo Médico
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6269

LICENCIADO ROGELIO E. ANGUIZOLA
Secretario General
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-6493

DOCTOR GUILLERMO AMAYA BARRIOS
Asesor de la Dirección General
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-0871

INGENIERO RAMIRO PARADA
Jefe del Departamento de Ingeniería y Arquitectura
Apdo. 1393, Zona 1 - Tels. 62-1753 - 62-1960

DOCTOR AGUSTIN DIAZ C.
Director de Asuntos Institucionales
Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 28-4994

DOCTOR MANUEL V. AIZPURUA
Subdirector Ejecutivo Jurídico
Apdo. 1393, Zona 1, - Tel. 62-1994

CAJA DE SEGURO SOCIAL

DOCTOR ARRIGO GUARDIA

Geriatra, Complejo Hospitalario

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 69-0222

Panamá, Rep. de P.

DOCTORA CARMEN CRESPO DE PINZON

Directora Médica Metropolitana y Oriental

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-5084

Panamá, R. de P.

DOCTOR KEITH HOLDER

Director Médico del Complejo Hospitalario Metropolitano

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 64-0235

Panamá, R. de P.

DOCTOR VIRGILIO PERALTA

Subdirector Médico del Complejo Hospitalario Metropolitano

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 64-2893

Panamá, R. de P.

LICENCIADA DORIS A. VANEGAS

Asesora Legal

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-1854

Panamá, R. de P.

LICENCIADO EDGARDO E. ARIAS

Asesor Legal

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-1854

Panamá, R. de P.

RICARDO E. LOPEZ ARIAS

Asesor Legal

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 62-1854

Panamá, R. de P.

SEÑOR ADVIEL O. CENTENO

Administrador del Complejo Hospitalario Metropolitano

Apdo. 1393, Zona 1 - Tel. 64-0509

Panamá, R. de P.

CAJA DE SEGURO SOCIAL.

DR. GABRIEL CASTILLERO
Subdirector Ejecutivo Médico
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P. Tel. 62-7891

DR. MOISES MEDINA
Director Médico de la
Policlínica Presidente Remón
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P. Tel. 62-6214

DR. JORGE FONG LAU
Director Médico de Villa Cáceres
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P. Tel. 61-4115

DR. RAFAEL ALVAREZ RAY
Director Médico de la
Policlínica San Francisco
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P.

DRA. LUCIA DE LEON DE BENDIBURG
Directora Médica
Policlínica Lic. Manuel María Valdés
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P. Tel. 67-1291

DR. DEMETRIO DUTARI E.
Jefe del Servicio de Geriatría
Apartado 1393
Panamá 1, R. de P. Tel. 69-0222

CAJA DE SEGURO SOCIAL.-

DRA. MARIANELA MORALES

Jefa del Dpto. Actuarial

Apartado 1393

Tel. 62-6669

Panamá 1, R. de P.

LIC. ROSA C. DE HERRERA

Miembro de la

Comisión para la Promoción de la Tercera Edad

Tel. 64-4447

Panamá, R. de P.

LIC. LUZ MELO

Jefa del Dpto. de Estadística, a.i.

Apartado 1393 - Tel. 28-1171

Panamá 1, R. de P.

DR. MOISES ELIAS ESPINO DURAN

Jefe del Laboratorio de Patología Especializada

Apartado 7444

Panamá, 5, R. de P.

Tel. 21-2542

Panamá, R. de P.

DR. MAXIMO CARRIZO C.

Policlínica de Villa Cáceres

Apartado 1393

Panamá 1, R. de P. Tel. 60-5596

DR. DAMASO ULLOA

Servicio de Clínicas Dentales

Policlínica Presidente Remón

Apartado 1393

Panamá 1, R. de P. 62-5000

ARQUIDIOCESIS DE PANAMA

Reverendo
FRANCISCO J. SAENZ (C.M.)
Representante del Arzobispado
Párroco de Ssn Francisco de Asis
Tel. 22-2091
Panamá.

ASOCIACION NACIONAL DE ASEGURADOS (ANA)

Licenciado
CAMILO LOPEZ R.
Presidente
Plaza Arango No. 11-69 (altos)
Tel. 22-9080
Apartado 952
Panamá I, R. de P.

Don
AMERICO RODRIGUEZ
Miembro
Plaza Arango No. 11-69 (altos)
Tel. 22-9080
Apartado 952
Panamá I, R. de P.

Profesor
ENRIQUE LLAURADO
Miembro
Plaza Arango No. 11-69 (altos)
Tel. 22-9080
Apartado 952
Panamá I, R. de P.

PANAMA (Cont.)

Asociación Nacional de Asegurados (ANA) (Cont.)

Licenciado

JUAN JOSE MOSCOSO

Miembro

Plaza Arango No. II-69 (altos)

Tel. 22-9080

Apartado 952

Panamá I, R. de P.

Señor

DIOMEDES QUINTERO

Miembro

Plaza Arango No. II-69 (altos)

Tel. 22-9080

Apartado 952

Panamá I, R. de P.

Señor

DIONISIO R. TELLO B.

Miembro

Plaza Arango No. II-69 (altos) Tel. 22-9080

Apartado 952

Panamá I, R. de P.

Licenciado

LEONIDAS RIVAS

Miembro

Plaza Arango No. II-69 (altos) Tel. 22-9080

Apartado 952

Panamá I, R. de P.

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMA

JOSE CHIRINO R.

Presidente

Tel. 25-9487

Plaza Porras

Panamá

PANAMA (Cont.)

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (Cont.)

ALFONSO HERRERA Y FRANCO
Miembro, Comisión de Educación
Tel. 69-0986
Apartado 4811
Panamá 5, R. de P.

FEDERACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA.

OSCAR DAVIDSON ARIAS
Secretario General
Tel. 25-6116
Panamá

FEDERACION INDUSTRIAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

TERRESTRE, AEREO, MARITIMO, PORTUARIOS Y SIMILARES.

JULIO R. ASSADY
Secretario General
Ave. México 4-09
Tel. 62-1348
Panamá.

GERARDO ARISTIDES PEREA CRUZ
Secretario de Finanzas
Ave México 4-09
Tel. 62-1348
Panamá

FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

JOAQUIN A. BEITIA VEGA
Comisión Consultiva
Calle J. No. 11-32 A.6
Tel. 62-0938
Panamá.

ROBERTO MALDONADO
Secretario de Actas
Ave Mexico Renta 5 No. 162
Tel. 25-4536
Panamá.

FELIX A. BOCARANDA
Secretario de Educación
Arraiján, Panamá

MANUEL DE J. TAJU
Secretario de Organización
Juan Diaz,
Tel. 66-7004
Panamá.

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS SINDICALES

CLIMACO QUIJADA QUIROZ
Director
Calle Colón 13-81
Tel. 22-3494
Panamá.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ACERO PANAMA

M. PEREZ
Secretario de Defensa
Calle Colón
Panamá.

SINDICATO INDUSTRIAL PORTUARIO DE TABOGA

EDUARDO SALAZAR
Secretario General
Taboga
Panamá

UNION DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA

JOSE ANTONIO ALONSO
Secretario de la Comisión de Asistencia Social
Calle 5a. Bolívar. Tel. 47-0088
Colón.

UNION FEDERAL DE PANADEROS

NICOLAS ALBERTO SILVA LOPEZ
Asesor Sindical
Ave México 4-09
Tel. 62-1348
Panamá.

UNION NACIONAL DE MARINOS DE PANAMA

CARLOS FABIO ROBOLT BOTELLO
Secretario General
Ave. México 4-09
Tel. 62.1348
Panamá.

UNION DE EMPLEADOS DEL COMERCIO.-

Don LORENZO MORA
Sindicato de Empleados del Comercio
Secretario General
Calle Colón 13-67
Panamá, R. de P.

Don GIL DE GRACIA
Secretario de Finanzas
Calle Colón
Panamá, R. de P.

CENTRAL NACIONAL DE TRABAJADORES PANAMEÑOS.-

Srta. CRISTINA CORTES
Miembro del Sindicato Afiliado a la CNTP
Ave. B. 15-85
Panamá, R. de P. Tel. 62-5127

Don FAUSTINO CANDANEDO M.
Sección de Relaciones Públicas
Ave. B. 15-85
Panamá, R. de P.

Don DEMETRIO ROMERO WONG
Radio Libertad
Locutor
Panamá, R. de P. Tel. 64-6404

FEDERACION DE SINDICATOS I.C.T. -

Don MARCO A. MATOS
Secretario de Fiscalización
Calle Mariano Arosemena
Panamá, R. de P. Tel. 25-5116

OBSERVADOR INDEPENDIENTE.-

Don ALEXIS COBOS
Calle 45 y Colombia
Apartamento 31
Teléfono 25-3033
Panamá, R. de P.

PARAGUAY

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DR. EDGAR OSVALDO OVIEDO
Presidente del Consejo Superior y
Director General
Instituto de Prevision Social
Casilla 437
Teléfono 22024
Asunción, Paraguay

DR. ANTONIO ARCADIO CABRERA
Miembro del Consejo Superior
Instituto de Previsión Social
Edificio IPS
Teléfono 25719
Asunción, Paraguay

DR. BONIFACIO IRALA AMARILLA
Jefe de la Oficina Técnica
Instituto de Previsión Social
Av. General Genes 236
Teléfonos 23673 - 23141 al 23143 - 61247
Asunción, Paraguay

DR. CARLOS SEQUERA Y ZALDIVAR
Jefe del Depto. de Relaciones Públicas
e Internacionales
Edificio IPS
Teléfono 23663
Asunción, Paraguay

PERU

1. MINISTERIO DEL TRABAJO

DON CARLOS LEON DE LA FUENTE
Asesor Técnico del Ministerio de Trabajo
Lima, Perú

2. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DR. ADOLFO BISSO ZÖLLNER
Representante del Ministerio de Salud
Lima, Perú

3. SEGURO SOCIAL DEL PERU

DON GUILLERMO SERPA ELEJALDE
Seguro Social del Perú
Edificio Centro Cívico
Paseo de la República
Lima, Perú

DON SALVADOR PEREDA CADENILLAS
Seguro Social del Perú
Lima, Perú

DON JUAN AITA VALLE
Seguro Social del Perú
Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA

1. INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

DR. FELIX A. GOYCO

Miembro Gubernamental del C. Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Calle Pepillo Salcedo
Santa La Fe - Teléfono 565-2818
Santo Domingo, Rep. Dominicana.

DR. MIGUEL CANTILLO LLIBRE

Subdirector Médico
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Calle Pepillo Salcedo
Santa La Fe - Teléfono 565-1427
Santo Domingo, Rep. Dominicana

DR. ISAIAS HERRERA

Miembro Patronal del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Calle Pepillo Salcedo
Santa La Fe - Teléfono 565-2818
Santo Domingo, Rep. Dominicana

DON GABRIEL DEL RIO

Miembro Laboral del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Calle Pepillo Salcedo - Santa La Fe
Teléfono 565-2818
Santo Domingo, Rep. Dominicana

LIC. CARLOS MATOS

Asesor Técnico
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Calle Pepillo Salcedo - Santa La Fe
Teléfono 565-2818
Santo Domingo, Rep. Dominicana

DON FERNANDO MUÑIZ

Miembro Laboral del Consejo Directivo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Santo Domingo, Rep. Dominicana

DR. JOSE PATXOT VALLEJO
Asesor del Director General del
Instituto Dominicano de Seguros Sociales
Santo Domingo, República Dominicana

2. INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

ING. LUIS FLOREZ
Instituto de Desarrollo y Crédito Coopertivo
Santo Domingo, República Dominicana

LIC. HECTOR MARTINEZ LOPEZ
Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
Santo Domingo, República Dominicana

VENEZUELA

1. INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGUROS SOCIALES

DON FRANCISCO MATOS ROMERO
Miembro del Consejo Directivo
Instituto Venezolano de Seguros Sociales (Rep. C.T.V.)
Edificio Lecuna - Eq. Altagracia.
Teléfono 824677
Caracas, Venezuela.

DON LEON MARTINEZ GARCIA
Miembro del Consejo Directivo del I.V.S.S.
Confederación de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.)
Edificio Lecuna - Esquina Altagracia
Apdo. 8056 - Teléfono 827312
Caracas, Venezuela.

DR. PABLO SALCEDO NADAL
Médico Pediatra
Instituto Venezolano de Seguros Sociales (Rep. C.T.V.)
La Guaira - Teléfono 22838
Distrito Federal - Depto. Vargas
Venezuela.-

2. INSTITUTO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL DEL PERSONAL
DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

DON EDMUNDO MARCANO

Presidente

Instituto de Previsión y Asistencia Social
para el Personal del Ministerio de Educación (IPAS-ME)
Av. Méjico. Edif. Santa María
Teléfono 571.31.33
Caracas, Venezuela.

DON JESUS MORIN INFANTE

Secretario de la Junta Administradora
Instituto de Previsión y Asistencia Social
para el Personal del Ministerio de Educación (IPAS-ME)
Av. Méjico Edif. Santa María
Teléfono 571.31.33
Caracas, Venezuela.

DON ROMULO MAMBEL MORENO

Director del Consejo Directivo
Instituto de Previsión y Asistencia Social
para el Personal del Ministerio de Educación (IPAS-ME)
Av. Méjico Edif. Santa María
Teléfono 571.31.33
Caracas, Venezuela.

DON OSWALDO V. GOMEZ MORENO

Director de Créditos
Instituto de Previsión y Asistencia Social
para el Personal del Ministerio de Educación (IPAS-ME)
Av. Méjico Edif. Santa María
Teléfono 571.31.33
Caracas, Venezuela.

3. BANCO CENTRAL

DON RAFAEL UZCATEGUI DIAZ
Banco Central de Venezuela
Caracas, Venezuela.

4. INSTITUTO DE PREVISION DEL PROFESORADO DE LA U.C.V.

DR. FERMIN TORO JIMENEZ
Instituto de Previsión del Profesorado de la U.C.V.
Caracas, Venezuela.

DR. ANTONIO RAMIREZ JIMENEZ
Universidad Central de Venezuela
Profesor del Curso de Post-Grado en Seguridad Social
Avenida Los Claveles. Qta. "Arcona" Tel. 45-0665
Caracas, Venezuela.

PROF. MIGUEL ZUÑIGA CISNEROS
Unión Central de Venezuela
Profesor Titular Responsable del C y M en Seguro Social
Avenida Alesia, La Lomita Co.
Caracas, Venezuela.

URUGUAY

1. MINISTERIO DE TRABAJO.

DR. ENRIQUE EDCHEVERRY STIRLING
Ministro de Trabajo
Montevideo, Uruguay

2. BANCO DE PREVISION SOCIAL.

DR. JUAN BUCCHINO
Presidente
Banco de Previsión Social
Montevideo, Uruguay.

3. BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

DR. CARLOS VLAHUSSICH
Secretario General del
Banco de Seguros del Estado
Montevideo, Uruguay.

4. FEDERACION DE INSTITUCIONES ESPAÑOLAS.

DON JOSE FERREIRA ALONSO
Presidente
Federación de Instituciones Españolas
del Uruguay
Ave. 18 de julio 1332 - Teléfono 8.56.63
Montevideo, Uruguay.

C. ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANISMOS INTERNACIONALES

AISS

DR. RICARDO R. MOLES
Director de la Oficina Regional de la
Asociación Internacional de Seguridad Social
Corrientes 1723, 2º piso.
Buenos Aires, Argentina.

DR. ROBERTO ARIAS PEREZ
Delegado de la Asociación Internacional de
Seguridad Social
Calle 12 N° 4-65 - Teléfono 34-1910
Bogotá, D. E., Colombia.

AISSCAP

LIC. LAUREANO ECHANDI VICENTE
Presidente
Asociación de Instituciones de Seguridad
Social de Centro América y Panamá (AISSCAP)
Caja Costarricense de Seguro Social
Apartado Postal 1317 - Teléfono 23-0613
San José, Costa Rica.

LIC. ROGELIO ANGUIZOLA
Secretario General
Asociación de Instituciones de Seguridad
Social de Centro América y Panamá (AISSCAP)
Caja de Seguro Social de Panamá
Apartado Postal 1393 - Zona 1
Panamá, Rep. de Panamá.

B.I.D.

DON EMILIO ORTIZ DE CEBALLOS
Representante del Banco Interamericano de Desarrollo
Avenida Balboa
Panamá, Rep. de Panamá.

ORGANISMOS INTERNACIONALES (Cont.)

CPISS

DR. RAFAEL SANCHEZ ZAMORA
Asesor
Comité Permanente Interamericano de
Seguridad Social
Unidad Independencia - San Jerónimo Lídice
México 20, D.F., México - Teléfono 595-01-77

DR. TRAJANO NARANJO ITURRALDE
Comisión Regional Americana Jurídica Social
(AISS-CPISS)
Secretario Técnico
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Ave. 10 de agosto
Teléfono 524675
Quito, Ecuador

CPUSTAL

DON BENEDICTO CERQUEIRA
Congreso Permanente de
Unidad Sindical de los
Trabajadores de América Latina (CPUSTAL)
Calle Colón 13-81 - Teléfono 22-3494
Panamá, R. de Panamá.

O.E.A

DON JORGE E. BRENES
Jefe, Grupo Técnico de Seguridad Social
Programa de Desarrollo Social
Organización de los Estados Americanos
17th. Street and Constitution Avenue
NºW. Washington, D°C.
Teléfono 381-8821 y 8822 Area Code 202
Washington, D°C° 20006

O.I.T.

DON ALFREDO H. CONTE GRAND
Funcionario en el Depto. de Seguridad Social
Oficina Internacional del Trabajo
Case Postale 500, Geneve, 22
Teléfono 98.52.11, Ext. 2640
CH-1222 Ginebra 22
Ginebra, Suiza

DON JORGE SANTISTEVAN
Experto de la OIT
Apartado 6314 - Tel. 62-3317
Panamá 5, R. de P.

O.P.S./OMS

DON EZEQUIEL PAZ
Representante de la Oficina
Sanitaria Panamericana
Panamá, R. de P. - Tel. 25-3328

DON FRANCISCO MARDONES
Consultor en Salud Familiar
Apartado 383
Guatemala, Guatemala

CREOSA

DR. ROLANDO RIVAS
Presidente
Sarmiento 1136 - Tel. 35-0172
Buenos Aires, Argentina

DRA. ELBA RÍVEIRO
Asesora
Ave. Santa Fe, 3681 - Tel. 71-9402
Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA

Presidida por el Dr. Santiago Manuel de Estrada, Secretario de Estado de Seguridad Social y Presidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; Dr. Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá y Vicepresidente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; Dr. Carlos Martí Buffil, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Siendo las 3:14 de la tarde del día diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en el Salón Panamá del Hotel El Panamá los delegados al VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, para efectos de celebrar la reunión preparatoria del VI Congreso, para la cual se había preparado el siguiente programa:

- Palabras del Presidente de la O.I.S.S.
- Elección de autoridades de honor
- Elección de autoridades del Congreso
- Acto de transferencia de la Presidencia de la O.I.S.S. a Panamá
- Palabras del nuevo Presidente de la O.I.S.S.

El señor Presidente de la O.I.S.S., Dr. Santiago Manuel de Estrada, Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina, declara abierta la sesión en los siguientes términos:

Dr. Santiago Manuel de Estrada

En mi calidad de Presidente hasta el día de hoy de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, les doy la bienvenida a esta sesión preparatoria que vamos a realizar, y en la que vamos a considerar fundamentalmente el

Pág. 2

paso de la autoridad que hoy dejo de ejercer. Los representantes argentinos estamos muy contentos de haber venido a Panamá y de esta acogida tan afectuosa, y muy contentos también de poder asistir a este Congreso de Seguridas Social, en el que se va a tratar de un tema de gran trascendencia, al que en nuestro país le damos gran importancia con miras a un estudio y desarrollo adecuado y estamos propuestos a hacer un gran esfuerzo para obtener resultados positivos de gran utilidad para todos nosotros. Para no demorar este acto preparatorio, pasaremos directamente a los puntos del Orden del Día. El primero es la elección del Presidente del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, para lo cual doy la palabra al Representante de España.

Don Lorenzo Gil Peláez

Como representante de la Dirección General del Ministerio de Trabajo de España, considero que es obvio que la Presidencia de Honor debe recaer en el Excelentísimo señor Ingeniero Demetrio B. Lakas, Presidente de la República de Panamá, que además de haber sido Director de la Caja de Seguro Social y uno de los impulsores de la seguridad social panameña, ostenta la máxima autoridad en el país.

Dr. Santiago Manuel de Estrada

Queda aprobada la propuesta del Representante de España. Tenemos que elegir ahora como segundo punto del Orden

Pág. 3

del día al Presidente del Congreso, para lo cual doy la palabra al Doctor Edgar Osvaldo Oviedo, Representante de Paraguay.

Dr. Edgar Osvaldo Oviedo

Señores Delegados, señor Presidente, para la delegación paraguaya constituye un honor extraordinario ofrecer que el VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social de la O.I.S.S. sea presidido por el Doctor Jorge Abadía Arias. No vamos a destacar su personalidad, por cuanto son de público e internacional conocimiento sus méritos dentro de la seguridad social, que impulsa a través de la máxima situación que él tiene dentro de la Seguridad Social Panameña. Lo proponemos para Presidente del VI Congreso.

Dr. Santiago Manuel de Estrada

Queda aprobada la prouesta del Paraguay y electo el Presidente del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social. Como punto siguiente, vamos a tratar la elección de Vice-Presidencia del Congreso, para lo cual cedo la palabra al Doctor Roberto Arias, Representante de Colombia.

Dr. Roberto Arias, representante de Colombia

No solamente por los títulos que ostentan, sino por la larga y valiosa labor a la Seguridad Social de Iberoamérica, propongo las Vice-Presidencias les sean confiadas al señor Ministro de Trabajo y Previsión del Uruguay y Guatemala, Doctor Enrique Edcheverry Stirling y Lic. Daniel Corzo de la Rosa.

Pág. 4

Dr. Santiago Manuel de Estrada

Aprobada la propuesta de Colombia y electos Vice-Presidentes los Ministros de Uruguay y Guatemala. Antes de terminar y cederle la palabra al nuevo Presidente de la O.I.S.S., quiero destacar aquí la valiosa presencia, el esfuerzo y el entusiasmo del Secretario General de la O.I.S.S., Doctor Carlos Martí Bufill, sentado aquí a mi lado, quien se ha convertido verdaderamente en el motor de esta Institución durante todos estos años y que gracias a su capacidad y dedicación, se debe en buena medida que se pueda hacer este Congreso. Pido un aplauso para el Doctor Carlos Martí Bufill.

Los asistentes aplauden la labor del Doctor Carlos Martí Bufill.

Doctor Jorge Abadía Arias

Queridos delegados, tengo algunas cosas fundamentales que transmitirles a todos, aparte del profundo agradecimiento que nos embarga por esta distinción totalmente inmerecida, de acuerdo a nuestro criterio. Vamos a reservarnos para hablar en la oportunidad que nos brinda la inauguración formal del Congreso por parte del Presidente de la República, donde tendremos oportunidad de pasarles un mensaje cariñoso y profundo y agradecerles sinceramente la permanencia de ustedes en nuestro país. Sólo me cabe agradecer

Pág. 5

la distinción de que hemos sido objeto y de prometerles, en la forma más categórica, que dedicaremos nuestros mejores es fuerzos por conocerlos un poco más, por acercarnos más. Ten go que manifestarles con cierta tristeza y con cierta verguenza que hay muchas caras que no conocemos a pesar que tenemos seis años de dirigir la seguridad social panameña. Aparte de que debemos consolidar la seguridad social iberoamericana, debemos conocernos y querernos y ayudarnos más y vamos a dedicar nuestros mejores esfuerzos porque ello sea así. Muchísimas gracias por estar con nosotros.

Agotado el Orden del Día de la reunión preliminar del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, el señor Pre sidente saliente de la O.I.S.S. declara cerrada la sesión a las 3:30 p.m.

ACTA DE LA SESION INAUGURAL

Presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Demetrio Basilio Lakas; Doctor Santiago Manuel de Estrada, Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina y Presidente Saliente de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social; Doctor Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá y Presidente de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social; Licenciado Daniel Corzo de la Roca, Ministro de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y Vicepresidente del VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social; Doctor Enrique Edcheverry Stirling, Ministro de Trabajo de Uruguay y Vicepresidente del VI Congreso Iberoamericano de la Seguridad Social; Doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la O.I.S.S.; Licenciado Rogelio E. Anguizola, Coordinador General del VI Congreso; Don Alfredo H. Conte Grand, Funcionario del Departamento de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo; Dr. Ricardo R. Moles, Director de la Oficina Regional de la Asociación Internacional de la Seguridad Social; Don Jorge E. Brenes, Jefe del Grupo Técnico de Seguridad Social, Programa de Desarrollo Social de la Organización de Estados Americanos; Doctor Rafael Sánchez Zamora, Asesor del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; Don Emilio Ortiz de Ceballos, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

En la ciudad de Panamá, siendo las 4:15 de la tarde del día 17 de noviembre de 1976, en el Salón Bellavista del Hotel El Panamá, se dio inicio al Programa de la sesión inaugural del VI Congreso Iberoamericano de la Seguridad Social.

- 1º Intervención del Secretario General de la O.I.S.S., Dr. Carlos Martí Bufill.
- 2º Intervención del Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina, Presidente saliente de la O.I.S.S., Doctor Santiago Manuel de Estrada.
- 3º Intervención del Presidente del VI Congreso y Presidente entrante de la O.I.S.S., Doctor Jorge Abadía Arias.
- 4º Inauguración por Su Excelencia Ingeniero Demetrio Basilio Lakas, Presidente de la República de Panamá y Presidente de Honor del VI Congreso.

El Licenciado Camilo Levy Salcedo, Jefe de Ceremonial del Estado y Protocolo de la Presidencia de la República, anunció la llegada del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero Demetrio Basilio Lakas y

de inmediato el Señor Generoso Guardia, Jefe de Divulgación y Relaciones Públicas de la Caja de Seguro Social de Panamá, anunció la intervención del Doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la O.I.S.S.

A continuación las palabras del Doctor Carlos Martí Bufill:

"Iniciamos el VI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social en un momento de trascendencia. En todo el mundo, la problemática del Seguro Social y de sus entronques con una Seguridad Social de perfiles nacionales, está ofreciendo perspectivas difíciles, con problemas económicos, sanitarios, sociales y humanos.

En Iberoamérica, la problemática es quizás más aguda todavía; cierto que hay Seguros Sociales que están logrando la protección de grandes contingencias básicas a toda la población e incluso, se enfrentan con prestaciones del área de los servicios sociales pero también es cierto que otros Seguros Sociales no han logrado todavía incorporar sectores hasta hoy marginados. Muchos campesinos de América, esperan todavía con impaciencia y ya con poco conformismo, la prometida protección social. Hay Seguros Sociales que todavía no han incorporado obligatoriamente la protección de los familiares del trabajador. La población pasiva, jubilados y pensionistas, comienza a emerger como sector importante, digno de ser considerado en una Comunidad que logra prolongar bastante la vida. Los minusválidos quieren ser rehabilitados. Los jóvenes reclaman formación profesional y el mundo del trabajo quiere a toda costa la promoción de nuevos puestos de trabajo en una Comunidad de pleno empleo.

Frente a este panorama, la OISS en el Congreso de Buenos Aires, ya formuló la Declaración Iberoamericana de Seguridad Social, como doctrina orientadora para los nuevos tiempos. Pero, esto no basta. Cada confrontación de experiencias y resultados que tenemos en el área Iberoamericana, pone de manifiesto loables avances de cobertura y de perfeccionamiento en algunos aspectos concretos; pero hay incertidumbre en muchas orientaciones: hablamos de Seguridad Social cuando nos referimos al Seguro Social o hablamos de coordinación, cuando a veces no se practica.

Señores Congresistas: El mundo social está empujando con una fuerza cada día más potente, la inquietud se torna acuciante y la necesidad de encuadrar todos los esfuerzos en un sistema que responda a criterios operativos, es cada día más imperante.

La OISS considera que ya no puede eludirse una respuesta válida a la problemática actual, y que no puede demorarse por más tiempo el que intentemos responder al reto de las circunstancias presentes.

Por esto, estimamos que ha llegado el momento de plantear un Nuevo Modelo de Sistema de Seguridad Social Participada, consecuente con la Declaración de Buenos Aires, formulando los principios que le inspiren y concretando los criterios básicos, para realizar una acción coherente, en la que sin marginaciones, toda la población sea participante y responsable en regímenes protectores de la salud, con prestaciones económicas y pensiones, en regímenes de

servicios sociales, que contribuyan a la promoción e integración del hombre en la Comunidad en que vive.

Si logramos el cuadro básico del Nuevo Modelo del Sistema de Seguridad Social Participada, habremos contribuido a clasificar las orientaciones que nos conduzcan al bienestar social y la justicia social.

La otra preocupación de la OISS en este Congreso, responde a que, de verdad, nos estructuremos en plan de ayudarnos unos a otros, para que cuando hablemos de solidaridad de esfuerzos no se queden éstos en promesas emocionales. Todos los países, todas las instituciones pueden ofrecer experiencias, colaboraciones y ayudas en algo concreto, y a su vez, en una Comunidad de Naciones solidarias, deben tener la posibilidad de pedir colaboraciones que contribuyan a su desarrollo social. Esto es lo que pretende la OISS con el programa Iberoamericano de Cooperación Social y estoy seguro que contaremos con la colaboración de los Organismos Internacionales, especialmente aquellos, los que tienen como objetivo los países Iberoamericanos. Si en el orden nacional hablamos de un Nuevo Modelo de Seguridad Social Participada, aquí también entendemos que la cooperación Interiberoamericana no tendrá valor efectivo, real y comunitario si no es también participada.

Esta sesión inaugural tiene, por otra parte, una significación especial. Se trata de la transferencia de la Presidencia de la O.I.S.S., que, en cumplimiento de los preceptos estatutarios, efectúa Argentina a Panamá.

Esta Secretaría General quiere rendir con este motivo, el homenaje que se merece el hasta hoy Presidente de la O.I.S.S., y desde este momento Vicepresidente, Doctor Santiago Manuel de Estrada, Secretario de Estado de Seguridad Social de Argentina, entrañable amigo, hombre forjado en el campo de la Seguridad Social y hombre joven de esta generación, que ha sabido unir su gran competencia técnica y sus especiales dotes de político al servicio de la Seguridad Social.

Recibe la Presidencia, en nombre de Panamá, otra gran figura de la Seguridad Social de los pueblos Iberoamericanos desde hace años Vicepresidente de la O.I.S.S., en el que coinciden sensibilidad política, espíritu gerencial, profundo sentido humanista y el afán de hacer de la Seguridad Social alcance de la Comunidad Iberoamericana de países, el alto nivel de desarrollo que nos hemos propuesto. Se trata del Doctor Jorge Abadía Arias.

Por último, permitidme que destaque la feliz circunstancia de que Panamá es sin duda un lugar ideal para que este compromiso de la O.I.S.S., se cumpla. Habéis venido las figuras más representativas de la Seguridad Social Iberoamericana y habéis venido justamente a Panamá, país con una dinámica de Seguridad Social que rápidamente extiende su campo de aplicación, que incorpora las poblaciones campesinas con criterios de participación y eficacia, que ha logrado la cobertura unificada de salud en varios departamentos con resultados positivos, que ha comenzado su colaboración efectiva con la protección de la población de la tercera edad y que, si bello e impresionante es su paisaje, todavía más impresionante es la voluntad de sus hombres, la voluntad de sus dirigentes y la voluntad de su mandatario, para lograr una Comunidad nacional basada en la justicia fuerte, soberana y justa".

De inmediato se anuncia la intervención del Dr. Jorge Abadía Arias, Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá.

A continuación el discurso del Dr. Abadía:

Damas y Caballeros:

En nombre del Gobierno Nacional y en representación de la Caja de Seguro Social, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta estrecha faja de tierra que, al unir las dos grandes porciones que constituyen el continente americano, se convierte también, al decir del Libertador Simón Bolívar, en el centro del universo. Estrecho, reducido en extensión es, en efecto, este territorio.

Pero está henchido de cariño, saturado de sinceros sentimientos de fraternidad, especialmente cuando acoge en su seno a huéspedes tan distinguidos como los que hoy nos honran con su presencia y a quienes recibimos como hermanos, como miembros de la familia, para que disfruten plenamente del calor hogareño que les ofrece la casa propia.

Este Congreso Iberoamericano de Seguridad Social tiene, a mi juicio, una trascendencia excepcional. En primer lugar, porque reafirma una tradición de cooperación, de solidaridad, que se conjuga positivamente con las modernas tendencias del concepto de hispanidad, entendido éste como una doctrina de integración superadora para los países que en continente americano se forjaron bebiendo de la savia cultural y social de

de la Madre Patria España, en conjunción con la nación que los descubrió y les dió la orientación conductora hacia la estructuración de su nacionalidad.

Y luego porque las entidades aquí representadas, constituyen precisamente la expresión auténtica de las realidades y aspiraciones, de los fundamentales derechos humanos y de las capacidades y recursos de nuestros pueblos. Las entidades de seguridad social aquí representadas, en efecto, han sido creadas, sostenidas y desarrolladas con los recursos de las propias comunidades, con el aporte del trabajo diario, del sudor y la fatiga de los hombres y mujeres que trabajan y producen y que luchan por alcanzar mejores condiciones de existencia, más elevados niveles de vida para sí, para sus familiares y dependientes y para la propia comunidad de que ellos forman parte.

Con las diferentes modalidades y características, con los métodos y sistemas que corresponden a las condiciones y circunstancias que en cada país existen, las instituciones de seguridad social son siempre la expresión organizada de los anhelos de superación de los pueblos. Todas se orientan hacia la vigencia efectiva de la justicia social en su expresión más constructiva, que es la que sustenta sobre los principios de la solidaridad de la cooperación, para la conquista del bienestar, de la estabilidad, de la seguridad, iguales para todos.

La misión fundamental de las entidades aquí representadas es, en verdad, luchar por la reducción, hasta su eliminación total, de las diferencias que intereses y tendencias disociadoras o sectarias, han impuesto en las comunidades. Es decir, la búsqueda del equilibrio, de la equidad, tanto en la distribución de las cargas como en las utilidades sociales. La seguridad social se afirma en el convencimiento de que todos los seres humanos tienen derechos sustanciales equivalentes que deben tener vigencia efectiva en la vida del hombre. Son los derechos a la salud, a la tranquilidad hogareña, a la estabilidad familiar, a la confianza en el presente y en el porvenir.

Tenemos plena conciencia de que el logro de ese ideal, materializado en la garantía total de salud y seguridad para todos los habitantes, desde la concepción hasta el término de la jornada vital, es muy difícil de alcanzar. El camino que conduce hacia tan elevadas metas, está erizado de dificultades, cuyo vencimiento no solamente requiere cuantiosos recursos y avanzadas técnicas sino también duros sacrificios.

Por ello, tratamos de ayudarnos, de intercambiar conocimientos y experiencias, que eviten la duplicación de esfuerzos y hagan más extensamente productivas las conquistas que unos y otros podemos alcanzar en la afanosa búsqueda de soluciones. De allí el desarrollo de actividades que, como las señaladas para este Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, reúne

a los dirigentes, técnicos, expertos y especialistas de las instituciones de los diferentes países, para conjugar esfuerzos y capacidades que contribuyan a la solución de los problemas que vamos encontrando y a la estructuración de una labor mejor coordinada en beneficio de los derechos del pueblo.

La Caja de Seguro Social se esfuerza por alcanzar el ritmo de crecimiento y desarrollo que otros países han logrado con notable éxito, y hemos conquistado un puesto de avanzada en la batalla que los hombres de buena voluntad libramos en el mundo contra las injusticias y las desigualdades, puesto que hemos alcanzado a través de ingentes sacrificios y de tesoneros esfuerzos, templando nuestra voluntad con el acero de nuestras convicciones cristianas, y forjándola en el deseo expreso de satisfacer las necesidades de justicia social de nuestros semejantes. Precisamente por eso hemos reclamado el honor de servir como sede de este Congreso: porque creemos que de ese modo, tendremos mayores oportunidades de aprender, de aprovechar en beneficio de nuestra institución y de nuestro pueblo, los avances y logros conquistados por otras entidades de mayor experiencia y recursos, de más éxitos en el descubrimiento de nuevas técnicas y sistemas para dar efectividad al cumplimiento de las responsabilidades que nos corresponden. Creemos que, en el cimiento de nuestros planes y programas, tenemos que colocar la estructura de una organización capaz